CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15347

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Estique Pampa fue creado mediante la Ley N.º 12539, promulgada el 12 de enero de 1956, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti. Este distrito forma parte de los ocho que conforman la provincia de Tarata, ubicada en el departamento de Tacna, en el extremo sur del Perú.

Que, el distrito de Estique Pampa se distingue por su economía basada principalmente en la agricultura y la ganadería, siendo estos sectores el sustento de la mayoría de sus habitantes. Los cultivos más representativos incluyen papa, maíz y otros productos andinos de gran valor nutricional. Además, su geografía estratégica lo convierte en la puerta de acceso a las zonas altoandinas de la provincia.

Que, el distrito de Estique Pampa es también un importante promotor de las festividades costumbristas, como los carnavales, donde se fusionan expresiones artísticas, danzas típicas y música tradicional, atrayendo a visitantes de diversas regiones que buscan conocer y disfrutar de su riqueza cultural.

Que, sus paisajes naturales destacan por los extensos bosques de eucalipto que cubren los cerros y laderas circundantes, convirtiéndose en un verdadero pulmón verde para la zona.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento al distrito de Estique Pampa, de la provincia de Tarata y departamento de Tacna, al conmemorarse el 12 de enero de 2025 su sexagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar saludo y reconocimiento a la población del distrito de Estique Pampa, provincia de Tarata y departamento de Tacna, por su 69° aniversario de creación política a recordarse este 12 de enero de 2025.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde distrital de Estique Pampa, Freddy Patricio Oliva Romero, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y la población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2024 00:18:37-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 27 de diciembre de 2024

Jirón Ancash N° 569-Ofic. 128 Cercado de Lima
01-3117777 Anexo N° 7360 - N° 6437

Av. Circunvalación "D" Lote 5, Pocollay, Tacna, costado UPT Tel.
Cel. N° 975544393